

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2021

RES. H. Nº

0216/21

Expte. Nº 4098/2021

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Hernán Rodolfo Ulm, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado "GENEALOGÍA Y ESTÉTICA DEL DERECHO EN CLAVE JURISPRUDENCIAL" a cargo del Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre (UBA) y de la Mgt. Yanina Etlis (UBA), y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad propuesta se realizará en el primer semestre de 2021 y está destinada a graduados/as, profesionales e investigadores/as interesados/as en la temática;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la actividad se encuadra también en la Res.Min № 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 59/21 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y del/la docente a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 13/04/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado " GENEALOGÍA Y ESTÉTICA DEL DERECHO EN CLAVE JURISPRUDENCIAL" a cargo del del Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre como del Curso Responsable de contenidos y de la Mgt. Yanina Etlis como Docente Tutora; y que se desarrolará dentro de los siguientes lineamientos:



Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. № 0216/21

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) MODALIDAD: a distancia
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el/la docentes responsables
- 4) FECHAS DE DICTADO: 05, 12, 19 y 26 de julio; 02 y 09 de agosto de 2021.-
- 5) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (equivalente a 60hs cátedra)

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Hernán Rodolfo Ulm como Coordinador Académico del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a participantes, según lo fija la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- LIQUIDAR honorarios docentes destinados al Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre como Docente Responsable de contenidos y a la Mgt. Yanina Etlis, sujeto a lo recaudado y acorde a la normativa vigente.

ARTICULO 5°.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50. 51, 52, 53. 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 6º.- COMUNIQÚESE al Dr. Gonzalo Sebastián Aguirre, a la Mgt. Yanina Etlis, Dr. Hernán Rodolfo Ulm, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

msg

Dra ElICIANA LIZONDO SECRETARIA ACADÉMICA Focultad de Humanidades UNSa TACIONAL SOUR HAMP OF HAMP

Dra. CATALINA BULIUBASICH DECANA Facultad de Humanidades - UNSa